



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2026/1214

Decreto número: 2026/178

DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PERSONAS ASPIRANTES A UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

DECRETO.-

Visto el expediente instruido para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Daimiel, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Visto que las bases específicas y la convocatoria del citado proceso selectivo fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2025, y publicadas en los diarios oficiales y medios legalmente previstos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por las personas aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava de las bases específicas, y en ejercicio de la competencia atribuida a esta Alcaldía,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Daimiel, que se incorpora como Anexo I a la presente Resolución, con indicación expresa de las causas de exclusión.

Segundo. Conceder a las personas aspirantes excluidas provisionalmente, así como a aquellas que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, un plazo único e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado 2, de la convocatoria.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. Disponer la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo I, en el Tablón de Edictos Digital de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel, publicándose asimismo un anuncio indicativo de dicha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

Cuarto. Advertir que, finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que será objeto de publicación en la forma prevista en las bases.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





Decreto número: 2026/178

DECRETO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por el presente, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Admitidos provisionalmente:

APELLIDOS	NOMBRE
AGUIRRE VALERO	SOFIA
ALCAIDE DIAZ	ROSA MARIA
ALFONSO DELGADO	JOSE ANTONIO
AROCA MARTINEZ	VANESA
ARREAZA SOBRINO	SERGIA MIGUELA
ASTILLEROS GONZALEZ	ROBERTO
BAUTISTA ARANDA	NURIA
BONILLA ROJAS	DIANA MARCELA
CALATAYUD GONZALEZ	MARGARITA
CAMACHO BELLA	PARIS
CARRASCO JIMENEZ	MARIA DEL CARMEN
CORDOBA RAEZ	PILAR
DE LAS MORENAS GARCIA-CARPINTERO	ALBA
DIAZ BAOS	MARIA DOLORES
DIAZ GARCIA	NEREA
DIAZ-CANO LARA	MILAGROS
DIAZ-VIZCAINO FERNANDEZ DEL MORAL	CARMEN PILAR
ESPADAS ABAD	SOLEDAD PILAR
GALVEZ GONZALEZ	MARIA DEL PILAR
GARCIA CARRETERO	SONIA MARIA
GARCIA DE LEON LOZANO	JESUS
GARCIA PAVON	ENRIQUE ISMAEL
GARCIA ROMERA	MANUELA
GARCIA SANTOS	JOSE LUIS
GARCIA-BALLESTEROS ESPINOSA	CELIA
GARCIA-ROJO DIAZ	ALBERTO
GOMEZ COGOLLUDO	MARIA DEL VALLE
GOMEZ DEL PULGAR JIMENEZ	MONTSERRAT
GOMEZ FLORES	LUZ MARIA
GOMEZ-CALCERRADA LAGO	FRANCISCO
GONZALEZ CASTELLANOS	EVA MARIA
GONZALEZ DE LA ALEJA SANCHEZ-MANTERO	MARIA JESUS
GUDE REDONDO	RUBEN
GUTIERREZ CASTELLANOS	MIRELLA





Decreto número: 2026/178

DECRETO

MARTINEZ DONCEL	MARIA DE LOS MILAGROS
MENCHERO RUIZ	CRISTINA
MENDOZA RAMOS	MONICA
MOLINA RAEZ	BEATRIZ
MORAL PRADO	RAQUEL
MORALES RUIZ	ROCIO
MORENO CENCERRERO	LIDIA
MORENO DEL CORRAL	VICTORIA
MORENO POZO	RAUL
NAVAS MORALEDA	FATIMA
OREJON DE LA FUENTE	CORTES MARIA PILAR
PALACIOS LOMAS	MARIA DE LAS NIEVES
PRIETO CALERO	LAURA
REGAÑA BALLESTER	JAVIER
RODRIGUEZ DELGADO-AGUILERA	MONTSERRAT
RODRIGUEZ DOMENECH	SALOME
RODRIGUEZ GUTIERREZ	NEREA
RODRIGUEZ JIMENEZ	MARIA CARMEN
RUBIO PLATA	GONZALO
RUIZ DE LA HERMOSA GUTIERREZ	MARIA JOSEFA
RUIZ DE LA HERMOSA MOLINA	DAVID
RUIZ NAVADIJOS	JAVIER
SANCHEZ ARIAS	ALEJANDRO
SANCHEZ MARTIN DE LUCIA	MARIA GEMA
SANCHEZ MOLINA	MARIA DEL PILAR
SANCHEZ TERRIZA	MARINA
SANCHEZ-MIGUEL MUÑOZ DE MORALES	JOSE LUIS
SANCHEZ-MONTAÑEZ GARCIA-MAROTO	ESTER
SANCHEZ-VALDEPEÑAS JIMENEZ DE LOS GALANES	VERONICA
SANCHEZ-VALDEPEÑAS NUÑEZ	MARIA DE LAS CRUCES
SERRANO DELGADO	INMACULADA
SESMA HERNANDEZ	MARIA DE LAS CRUCES
TORRES BORREGUERO	MARIA DEL CARMEN
VALERO RODRIGUEZ	SHEYLA
VEGA ROMERO	MARIA JOSE

Excluidos provisionalmente:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALCAIDE TEBAR	ESPERANZA	1) y 3)
ARAQUE MAROTO	ESTEFANIA	2)
ARROYO VELAZQUEZ	MARTA	2) y 5)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



**DECRETO**

BAEZA SESMA	SILVIA	2)
BELLON PRIETO	MARIA ISABEL	3)
BONILLO LAGUNA	JESUS FELIPE	2)
CALVO MARTINEZ	JUAN FELIPE	2)
DELGADO CASTRO	EDUVIGIS	2)
DIAZ DEL CAMPO LOZANO	MARIA	2)
FERNANDEZ-BERMEJO SANCHEZ-MONTAÑEZ	VICTOR JAVIER	2)
FLORES DE LA TORRE	ANA BELEN	2)
FRESNEDA LOSA	REBECA	2)
GARCIA-MUÑOZ CAMACHO	MARIA DEL PILAR	3)
GONZALEZ-GALLEGO SANCHEZ-CAMACHO	MONICA	6)
LAMELA BEN	VICTORIA EUGENIA	1)
MARTIN RUIZ	MARIA DEL PRADO	1), 2) y 3)
MARTIN-ALBO GARCIA DE DIONISIO	JUAN GABRIEL	2) 4) y 6)
MARTINEZ GONZALEZ	ROSA ELENA	6)
MORENO ROMERO	EVA	6)
MUÑOZ BORREGUERO	AINARA	3)
PLAZA GONZALEZ-MOHINO	MARIA TERESA	1) y 2)
REDONDO MARTIN-POZUELO	JULIA	3)
ROMERO HERNANDEZ	ROBERTO	4) y 5)
SEGURA ARANDA	ROSA MARIA	2), 3) y 4)
TABASCO ASENJO	MARINA	2)
VILLALTA GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	2)

Causas de Exclusión:

- 1) No aporta Solicitud de Pruebas Selectivas.
- 2) No aporta Modelo Declaración Responsable.
- 3) No aporta copia simple del DNI y/o Caducado.
- 4) No aporta fotocopia de la titulación exigida.
- 5) No aporta justificante de pago de los derechos de examen, o en su defecto, no acredita estar en situación de desempleo conforme a la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Daimiel.
- 6) No firma la Solicitud de Pruebas Selectivas y/o Declaración Responsable.

De acuerdo al punto 8.2 (Admisión de Aspirantes) de las bases, durante el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, los aspirantes no admitidos podrán subsanar las causas que motivaron su exclusión, mediante la aportación de la documentación que corresponda.





Expediente: DAIMIEL2026/1214

Decreto número: 2026/178

DECRETO

SEGUNDO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos Digital de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es), con indicación de las causas de exclusión.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 545Tp9dNdHuy83LWG4j9
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 03/03/2026 09:00:13
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 03/03/2026 23:09:00
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

